

de la Ciudad con nombres, como los de
Camaule, Abouarot, Chacou, Bomea y otros,
nada tan justo y razonable como susti-
tuir el nombre de Palacio por el de "Cardi-
nal Belluga" a quien Murcia, y algunas
otra provincia no podran agradecer mu-
ca bastante, su bondad e' inagotable caridad.

El Dr Piqueray com-
bate el dictámen presento que no es urgente dar el nombre

pidiendo se manda de Belluga a la Plaza de Palacio, se deje
penda el acordar acuerdo sobre el particular, para cuando se
levante la estatua al inmigrante Cardenal. Este
su reego no significa oposicion a' que
se mantenga el Reconocimiento de la Ciudad
a' un hombre tan grande por sus virtu-
des y talento.

ix

Solo le naceve el temor de que su-
ceda lo que con Saavedra Fajardo, que, al
dar su nombre a una Calle, luego han
planteado el monumento en otra plaza,
de modo que resultaran dos recuerdos, pro-
duciendo alguna confusion. Ademas las
calles, aunque sean pobres y tengan nom-
bres humildes, tienen su belleza, y quan-
dan sus recuerdos, por lo que no hay
necesidad de ir tan de prisa. Tambien,
con esas alteraciones, se perjudican los
dueños de la propiedad Urbana. No pa-
rece si no que la citada Sociedad ha que-
rido dar una lección al Ayuntamiento
que no tiene necesidad de ella. Aqui la
memoria del inmortal Belluga, si ha
podido olvidarse, si por contingencia se
olvida por el Ayuntamiento, no necesi-
tando nombre tan querido y respetado,
para que viva siempre en la memo-
ria de los Murcianos, de recuerdo; pero
aque hombre tan singular dejó tanto